



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 567

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**PRESIDENTA: Doña María de las Mercedes Alzola Allende**

**Sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2010, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 1218-I, presentada por los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Natalia López-Molina López, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de financiación suficiente y a comenzar los trámites para realizar las obras de la segunda fase de la variante de Aranda de Duero (Burgos) antes de la finalización del año 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 302, de 31 de marzo de 2010.
  2. Proposición No de Ley, PNL 1256-I, presentada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, D. Ángel José Solares Adán y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para implantar el sistema de transporte a la demanda en el Ayuntamiento de Cabrillanes, en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 6 de mayo de 2010.
  3. Proposición No de Ley, PNL 1285-I, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a instalar antes del final de la Legislatura una marquesina en las localidades de Rabanales, Fradellos, Grisuela y Mellanes (Zamora) para resguardo de los usuarios del transporte escolar y del transporte público, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 335, de 21 de junio de 2010.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10921	Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10926
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	10921	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	10927
Intervención de la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10921	Intervención del Procurador Sr. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10928
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 1218.</b>		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende aprobada por asentimiento la proposición no de ley debatida.	10929
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10921	<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 1285.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10921	El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10929
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular).	10922	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	10929
Intervención del Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10924	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	10929
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10926	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	10930
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 1256.</b>		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	10931
El Secretario, Sr. Solares Adán, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10926	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	10931
		Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.	10931

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario Socialista, no. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí. Buenos días, señora Presidenta. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Rosa Cuesta Cofreces sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas, doña María Dolores Ruiz Ayúcar sustituye a don Crescencio Martín Pascual y doña Cristina Ayala Santamaría sustituye a doña María Ángeles Armisén Pedrejón. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Por el señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

**PNL 1218**

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Buenos días. Primer punto del Orden del Día: "**Propo-**

**sición No de Ley 1218, presentada por los Procuradores don Ildefonso Sanz Velázquez, don Fernando Benito Muñoz, doña Consuelo Villar Irazábal y doña Natalia López-Molina López, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de financiación suficiente y a comenzar los trámites para realizar las obras de la segunda fase de la variante de Aranda de Duero, en la provincia de Burgos, antes de la finalización de... de dos mil diez, y que fue publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 302, el treinta y uno de marzo de dos mil diez".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Ildefonso Sanz Velázquez.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. La Junta de Castilla y León inició una circunvalación de Aranda de Duero en el año dos mil cinco, desde la antigua Nacional 1, en el punto kilométrico conocido como el término de Costa-

ján, hasta el punto kilométrico dos de la BU-925, carretera que enlaza Aranda de Duero con toda la zona de la sierra de la provincia de Burgos, atravesando la BU-910, carretera en la que han sido cortados, por una lamentable improvisación de la Junta de Castilla y León, una importante infraestructura peatonal y de bicicletas transitada diariamente por una gran cantidad de arandinos y arandinas, pero sobre todo por los vecinos del barrio de Sinovas, que se sienten los grandes perjudicados.

Tanto el Alcalde Aranda de Duero como el Alcalde pedáneo de Sinovas han requerido en diversas ocasiones a la Junta una solución para evitar el peligro que va a suponer ahora cruzar esta carretera. La única solución factible que sería... es un paso elevado, opción que se niega a realizar la Junta de Castilla y León.

También se demanda desde la sociedad arandina que vuelvan a reponer a su estado todos los caminos estropeados con estas obras, que les han dejado en un estado total y absolutamente lamentable.

Una obra "esta circunvalación" que, bajo nuestro punto de vista, lleva un ritmo muy lento. Pero, con todo, lo peor no es la lentitud de las obras de este primer tramo, sino que la Junta de Castilla y León no haya presupuestado ni un solo euro para la segunda fase, desde la BU-925 a la Nacional 122, que, a su vez, es la más necesaria para Aranda, por lo que uniría tres barrios de la ciudad, además de unir el barrio más poblado con tres polígonos industriales. Desde esa zona sur es desde donde más personas transitan hacia la zona este de la ciudad.

También existe petición, por parte del Ayuntamiento de Aranda de Duero como por parte de la Asociación de Empresarios de Aranda de Duero (Asemar), de unir esta circunvalación con la variante de la A-11 a su paso entre Aranda de Duero y Fresnillo de las Dueñas.

En el año dos mil dos, el Ayuntamiento de Aranda de Duero diseñó una circunvalación de Aranda por su lado este y norte, una carretera que unía varios barrios "como he comentado anteriormente"; pero, con el cambio de Gobierno municipal en el Ayuntamiento de Aranda, lo guardaron en lo más profundo de un cajón y se inventaron una variante que no va a solucionar los problemas de tráfico que padecemos en Aranda.

Comenzaron una obra que, sin estar de acuerdo con ella, actualmente la respetamos; pero les pedimos que no lo dejen a medias, pues la parte de obra que se está ejecutando es la menos necesaria. Si no finalizan, es casi como si no hubieran hecho absolutamente nada.

En reunión mantenida el pasado veintiuno de abril entre el Alcalde de Aranda de Duero y el Consejero de Fomento, con presencia del Delegado Territorial de la

Junta en Burgos, y en la que también estuvo presente... en la que también estuve allí presente yo, el señor Consejero se comprometió a iniciar en este año dos mil diez los procesos ambientales y de expropiación, valorando el coste de la obra en unos 11 millones de euros, para los que afirmó habría una partida en los presupuestos de dos mil once. Con esta iniciativa solo pretendemos que la Junta de Castilla y León cumpla con lo que se comprometió.

Una circunstancia que deseamos que se tenga en cuenta es la revisión del proyecto de la ronda este, y no cometan la torpeza de ejecutarla por el lugar que propusieron como solución tres. Confiamos que alguien con un poco de sentido común no permita que la travesía del río Duero se realice entre el final del polideportivo Michelin y una vivienda cercana a este; y tengan a bien escuchar el clamor de la gente, que prefiere sea por la rotonda donde se juntan las avenidas de Luis Mateos y Aragón o, si esta ubicación no fuera posible, sacarla directamente a la Nacional 122, entre los términos municipales de Aranda de Duero y Fresnillo de las Dueñas, para unirla en un futuro a la A-11.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que dote con financiación suficiente y comience los trámites oportunos para realizar las obras de la segunda fase de la variante de Aranda de Duero antes de la finalización del año dos mil diez". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, don Ildefonso. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña María Soledad Romeral Martín.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Efectivamente, estamos hablando "y es a lo que se refiere la propuesta de resolución planteada por el Partido Socialista" a la conocida como "ronda de Aranda", que tiene su origen en el año dos mil... en el año dos mil tres; ahí se... se iniciaron los trámites de ejecución de esta infraestructura. Una infraestructura que quiero decir, en primer lugar, que no estaba incluida en el Plan Regional de Carreteras, por lo tanto era una infraestructura que, inicialmente, la Junta de Castilla y León y la Consejería de Fomento no se habían planteado su ejecución, y que, bueno, pues a partir de una demanda y de un planteamiento de la corporación municipal se iniciaron los trámites para... bueno, pues para hacer los estudios y los trámites para la ejecución de la misma. Fueron unos trámites complicados, y sobre todo, fundamentalmente, en lo que es el tramo el que se conoce como la... la "ronda sur", que fue la que más alegaciones planteó y la que más dificultades planteó.

Decía usted en los antecedentes y ha dicho usted en su exposición que la Junta ha iniciado la... inició la primera fase, la parte este-norte, que es... que es una... una parte muy importante de esa ronda, y además une dos carreteras autonómicas, que son la Burgos 925 y la Burgos 910, con la Nacional 1, de alguna manera, y que ya supone también una... va a suponer, cuando se abra -porque la verdad es que las obras se encuentran ya prácticamente finalizadas-, va a suponer ya una descongestión de parte del tráfico de Aranda.

Esa parte ha supuesto una inversión de 11 millones de euros, y fue una petición también del Ayuntamiento el que se desgajara de alguna manera, el que se dividiera el proyecto total, la ronda total, en dos partes, y, como le decía antes... -porque precisamente la parte sur, que es la que va luego ya a un enlace con lo que sería la parte sur de Aranda y con lo que podría ser el enlace tal y como ustedes reclaman -perdón- con la Nacional 122 o con la futura A-11- como le decía, en su momento, fue la más conflictiva. Son... son las que... donde se plantearon mayor número de alegaciones, porque además atraviesa una zona en la que ahora mismo, bueno, pues hay un... una importante plantación de viñedos, y se decidió dejar esa segunda fase para una posterior ejecución y para intentar solucionar los problemas que -como decía- estaba planteando el... el trazado que se podía plantear.

Ustedes lo que proponen es que se haga una... que se haga una consignación presupuestaria y que se inicien los trámites, pero, de alguna manera, va en contradicción con lo que usted al final planteaba de su... lo que usted planteaba en su intervención. Ahí se planteaban tres alternativas, y usted decía que sería una equivocación y un error que la Junta ejecutara la que acaba en la... en el Polideportivo Michelin y que... y no que ejecutara otra. Por lo tanto, ahora mismo, si lo que están planteando ustedes es que se pueda... proponer y ejecutar un trazado diferente, a lo mejor el debate no tendría que ser ya que se inicien los trámites de esa ejecución, sino que, a lo mejor, se revise y se replantee cuál pueda ser el mejor trazado porque pueda solucionar mejor los problemas de tráfico, como ustedes plantean.

Por lo tanto, tal vez sería ese el objeto del debate, como le decía, y no el pedir ya a la Junta que se inicie esa... esos... esa consignación presupuestaria y esa financiación.

Quisiera decirle también, en relación con los antecedentes de hecho de su propuesta de resolución, que, en la primera parte, y sobre todo también en la primera parte de su intervención, más que hablar de la segunda fase de la variante, lo que ha hecho usted es criticar a la Junta de Castilla y León y criticar la ejecución de la primera parte, de la primera fase, y traer aquí un debate que quizá, bueno, pues no forma parte de lo que es el... el

objeto de... de su iniciativa. Porque usted, bueno, pues aquí, al final, lo que ha venido es a cuestionar y a criticar el problema que ha surgido, efectivamente, en la ejecución de la primera fase con ese carril, ¿eh?, de bicicletas, y que, como usted sabe, sí que se ha intentado por parte de la Junta de Castilla y León múltiples soluciones. Lo que pasa que, efectivamente, usted lo sabe, se han planteado múltiples soluciones, y ahora la solución que podría solucionar ese planteamiento requeriría un proyecto, y no es tan fácil como usted... como usted lo plantea.

En cualquier caso, no ha sido una improvisación de la Junta de Castilla y León, sino que, bueno, a medida que se ha ido ejecutando la obra, se ha visto. Pero, en cualquier caso, decir -como ya se ha dicho a los propios vecinos- que en el momento en el que se abra al tráfico la primera parte... la primera fase, se pondrán todas las medidas de seguridad necesarias para que no haya... de seguridad vial... para que no haya ningún problema.

Y, mire, sí que quisiera también hacer una... una referencia a lo que usted ha dicho -que sí que consta en sus antecedentes de hecho y que también usted ha manifestado-, es que lo que ustedes pretenden es que esa segunda fase luego llegue un... lleve un enlace a la A-11.

Que dice, además, usted en sus antecedentes de hecho que lleva un ritmo más avanzado, ¿eh?, que la circunvalación. Hombre, que las fases... la obra de la A-11 no lleva un ritmo más avanzado que la primera fase de la circunvalación, porque la circunvalación estaba... está prácticamente finalizada y probablemente la A-11, la variante de Aranda de la A-11 hubiera podido llevar un ritmo más avanzado si el Gobierno del Partido Socialista no hubiera adoptado la lamentable decisión, y, por otra parte, yo creo que de graves consecuencias no solamente para el desarrollo de infraestructuras de Castilla y León, de nuestra Comunidad, sino también va a tener... -aunque a ustedes les cueste mucho admitirlo, pero ya se está hablando y, de hecho, hay alguna empresa que ya ha empezado a tomar medidas- el grave impacto que esa decisión puede tener en el empleo en Aranda de Duero.

Por lo tanto, ahí usted se... ahí, esa iniciativa se ha quedado desfasada. Y la verdad es que me parece muy bien que ustedes vengán aquí a reclamar la ejecución de la segunda fase de la A-11, pero también me gustaría verles reclamar... y sé que usted me va a decir que el Alcalde de Aranda se ha movido -y yo no le digo que no, ¿eh?, o sea, yo no le digo que no y yo no voy aquí a cuestionar las actuaciones que haya hecho el Alcalde de Aranda, porque me consta que para él también ha sido un jarro de agua fría esa decisión-, pero espero no verle a usted, ¿eh?, ni a los miembros del Partido Socialista de Aranda de Duero, me gustaría ver al Partido... a los miembros del Congreso o del Senado apoyando las

iniciativas que se presenten por el Grupo... los Grupos Parlamentarios del Partido Popular en esas Cámaras, apoyando, ¿eh?, esa... la... la reanudación de... no solamente de la A-11, sino también de todas aquellas obras que sean... que por parte del Gobierno Socialista se han decidido parar en Castilla y León.

Y ya para finalizar, mire, decirle una cosa que yo creo que va a quedar muy clara, que es la... además, la diferencia entre dos formas de gobernar, la forma de gobernar del Partido Socialista y la forma de gobernar del Partido Popular. Evidentemente, ahora nos encontramos en una situación de grave crisis económica... de grave crisis económica; parece un... tópico, y sé que usted me va a decir que es el argumento recurrente, ¿no?, para no apoyar esta iniciativa. Pero, mire, no. La realidad no es un argumento recurrente, la realidad, en este momento, es una situación dura, que además está afectando a muchas familias y que está llevando, evidentemente, a las Administraciones a tener que tomar medidas y tomar decisiones.

Pero -como le decía- aquí, en tema de infraestructuras, hay dos formas de gobernar muy diferentes: la forma de gobernar del Partido Popular y del Presidente Herrera, que ya anunció en el Debate sobre el Estado de la Región que, indudablemente, la minoración del Presupuesto iba a afectar, pero él se comprometió a que no se iba a paralizar ninguna infraestructura y ninguna obra en Castilla y León; y, de hecho, no se ha paralizado ninguna obra. Es cierto que dijo las dificultades que iba a entrañar el poder poner en marcha obras que todavía no contaran con partida presupuestaria. Sin embargo, el Partido Socialista y el Gobierno del Partido Socialista lo que hace es parar obras; y al final, nos podemos encontrar con que España, dentro de un año o de dos años, cuando vayamos por las carreteras, nos encontremos, pues, ¿cómo le diría yo, no?, como... como los esqueletos, ¿no?, como los esqueletos. Hay una... hay una costa en Sudáfrica que le llaman "la costa de los esqueletos" porque está llena de barcos varados que han sido desguazados. Pues, como ustedes sigan paralizando obras, y, sobre todo, obras de estas características, cuando vayamos por las carreteras españolas nos va a parecer que estamos viendo, bueno, pues un país con... con... con infraestructuras de esqueleto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Romeral. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Ildefonso Sanz Velázquez.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Sí, es verdad el inicio de su exposición, de que no estaba en el plan. Y no nos duelen prendas de reconocer que fue usted, quizás, probablemente una de las mayores artífices de que se hiciese esa obra. Bien. Si es verdad. No, no, si encima te pongo bien, tranquila. Es verdad, quiero decir, lo reconocemos, que trabajaste por

que se hiciese esa ronda; es verdad, tanto desde las Cortes de Castilla y León como desde el Ayuntamiento de Aranda. Es cierto; y cuando las cosas son ciertas, no nos importa decirlas.

Vamos, que vosotros, desde el Ayuntamiento de Aranda, decidisteis que se hiciese en dos fases. No, eso no es cierto. Vamos a ver, el problema es que la obra que está ejecutada es de unas inversiones muy inferiores a la que falta; porque lo gordo -y usted lo sabe- es hacer los dos puentes, uno sobre el río Duero y otro sobre el río Arandilla. Eso es lo gordo, eso es lo que vale dinero, y eso es lo que la Junta de Castilla y León no quiere hacer. Porque usted también sabe que por algunas de las zonas... Bueno, en fin, no vamos a hablar de urbanismo.

Quiere decir, hay que hacer dos puentes, uno sobre el río Arandilla y otro sobre el río Duero, y eso es lo que vale dinero, y eso es lo importante, y eso es lo que solucionaría los problemas de tráfico de Aranda. ¿Que la otra va a servir? ¿Cómo no? Hombre, sería absurdo decir que el haber hecho una variante no va a servir para nada. Por supuesto que sirve, pero en una proporción de un 10% a las necesidades reales de los vecinos de Aranda; esa es la realidad. Pero decir que no vale, nosotros, ni lo hemos dicho ni lo vamos a decir nunca. Tiene su validez, pero ustedes reconozcan que no llegará ni al 10% los problemas que nos van a solucionar.

Hombre, que nos venga a decir aquí que la segunda fase no la quisieron ejecutar porque perjudica viñedos... ¡Hombre!, si ustedes lo llevaran a la zona que nosotros proponemos, que es donde de verdad solucionarían los problemas, que es a la rotonda entre las Avenidas de Luis Mateos y la Avenida de Aragón, no perjudicaría ningún viñedo. Y si perjudica algún viñedo, hombre, no vamos a estar siempre mirando solo los intereses de los de los viñedos, que son gente... ¡Hombre!, lo has dicho. Y, si no, cuando... cuando se tenga la transcripción de esta Comisión, se vera, que había muchas alegaciones y que perjudicaba a zonas de viñedos. No podemos estar toda la vida con los viñedos. Si va por la zona que ustedes proponían, perjudica viñedos, pero si va por donde proponemos nosotros, no perjudica ningún viñedo.

Nosotros lo que pedíamos y a lo que se comprometió el Consejero es que en este año dos mil diez se empiece los temas de evaluación de impacto ambiental y el proceso de expropiaciones. Antes de llegar a la opción de cruzar el puente, antes, hay muchos... terreno, muchos metros donde se puede empezar a trabajar. La recuerdo que en la propuesta que teníamos nosotros en el año dos mil tres ya estaba finalizado todo el proceso de expropiación, y ustedes no quisieron continuar con él. Estaba terminado, estaba finalizado, todo el proceso de expropiación. Solo sería que se volviera a coger ese expediente y seguir adelante con el... con el proceso.

Eso es lo que se comprometió. Y si el Consejero se comprometió, nosotros solo tenemos que exigirselo. Y yo supongo que la situación económica en el año... perdón, en abril no difiere mucho de la que tenemos ahora, en el mes de septiembre. Por lo tanto, el Consejero se comprometió ante el Ayuntamiento... ante el Alcalde de Aranda de Duero y ante... estando yo presente allí. Y le pedimos que cumpla con lo que se comprometió, simplemente.

Mire, hombre, que me digáis que no hubo improvisación cuando se cortó el carril bici... ¿Cómo se puede entender eso? O sea, ¿es que no la veían? ¿Es que tú no ves que va un carril bici que va paralelo a la carretera, a la BU-910, y que le acaban de cortar? O sea, ¿tienen que ir los vecinos a decirles que le han cortado? Hombre, tú sabes muy bien ese tema; es un carril que participaste en él, y se ve claramente, estaba asfaltado; no se puede decir que no lo hicieron. O sea, fue improvisación total. Y hasta que no nos hemos puesto todos "entre comillas" "en pie de guerra" con ese tema, la Junta no nos ha propuesto soluciones. Y claro que hay soluciones, pero es que se las hemos propuesto nosotros; todas las soluciones, todas. Y tengo aquí los escritos, es que les he firmado yo. Todas las propuestas... ante la negativa de la Junta de Castilla y León a hacer un paso de peatones elevado, nosotros hemos sido quien hemos puesto todas las propuestas. Y se ha dicho simplemente que las van a estudiar. Hombre, es que faltaría más que no dieran paso peatonal; es que le tienen que dar. Pero todas las alternativas: la de semáforos, la de elevar el paso de peatones, la de poner reductores de velocidad al llegar a la rotonda. Todas esas propuestas se las he hecho yo a la Junta de Castilla y León, y tengo aquí los escritos, y tengo las contestaciones. O sea, que usted sabe que eso es verdad.

Bueno, vamos a ver, ustedes nos acusan de que paramos obras; es cierto. ¿Y que la variante de Aranda ahora mismo está parada? Sí. Pero nosotros paramos obras que ya se han iniciado, obras que tienen dinero, obras que están presupuestadas, obras que, a pesar de ustedes y para su disgusto, las vamos a finalizar; no lo duden. Se disgustan, sí, cada vez, cuando nuestro Secretario General, Óscar López, en la Feria, con... se comprometió con los empresarios de Aranda a que en este año dos mil diez, o, si no, como muy tarde, en el dos mil once finalizará la variante de Aranda, ustedes se enfadan. Si es que no quieren, si es que, para ustedes, cuanto peor, mejor. Es que es su política. Sí, sí, es su política: cuanto peor, mejor; cuanto peor ocurre a cualquier cosa, mejor, mejor y mejor. Esa es solo su política.

Pero si su mayor disgusto fue cuando el Gobierno dijo que recuperaba la variante de Burgos. Por favor, si es que se enfadan, es que se quedan sin argumentos, y se enfadan cuando el Gobierno dice que hace algo.

Pero yo la diría otra cosa: díganme... [*Murmullos*]. ¿Puedo seguir? Dígame un solo kilómetro, un solo kilómetro de autovía que hizo el Partido Popular, en ocho años gobernando, en la provincia de Burgos; uno solo; no existe, no existe ni un solo kilómetro de autovía hecho por el Gobierno del Partido Popular del señor Aznar en toda la provincia de Burgos. Siempre que se hacen autovías en la provincia de Burgos, las hace el Gobierno socialista: la Nacional 1... la Nacional 1, arreglo ahora de la Nacional 1... [*Murmullos*]. ¡Hombre!, entre Burgos y Segovia... Estamos hablando de Burgos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Por favor, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: En la provincia de Burgos, no. Esa, ya estaba ejecutada la parte de Burgos. No la hay, no la hay. Bueno, cuando quieran, mire, tráigamelo, y entonces rectificaré, y aquí, y en esta Comisión, delante de todos. No existe, y lo sabes, Cristina. No existe. Ni un solo kilómetro hecho.

Cuando gobierna el Partido Socialista es cuando se empieza la variante de Aranda, que se acabará, gobernando en Madrid el Partido Socialista, no tengan... no se preocupen. No lo duden, que no lo duden, que no, que no nos van a ganar, que ya lo veremos. No nos van a ganar. Es que ustedes se creen que el pueblo no se entera de muchas cosas, pero, sí, también oyen las noticias.

Entonces, ustedes dicen: "Paralizáis obras iniciadas". Sí, es verdad. Ahora se ha parado. Y nosotros lo que queremos es que se inicie, y cuando antes, por el bien de todos. Ustedes, ahora es cuando están bien; cuando están paradas las obras es cuando disfrutan, atacando. Nosotros queremos que se ejecuten por el bien de todos. Pero es que, ustedes, la segunda fase no la han iniciado. Es que lo que no tiene sentido es hacer una variante donde te quedas a medias. Nosotros... ustedes nos criticarán a nosotros por paralizar obras iniciadas, pero nosotros lo que les podemos decir a ustedes es que ni siquiera las inician. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Mire, dice que aquí reclamamos... Por supuesto. Yo estoy... creo, si no estoy equivocado, estoy en las Cortes de Castilla y León, y yo aquí reclamo a la Junta de Castilla y León, y en otros sitios reclamamos a quien procede. Y usted sabe que no nos duelen prendas en decir las cosas claritas cuando hablamos también del Gobierno Central. ¡Ah!, pues eso quiere decir que no nos duelen. No, no, no. A otros los podrán criticar, pero a nosotros no. Y lo decimos clarito, y en alto, y delante de todo el mundo, y en ruedas de prensa, para que también se enteren en Madrid, y sabemos que se han enterado en Madrid. Y lo decimos. Y nosotros reclamamos en cada sitio lo que procede.

Mira, claro, es evidente que existen dos formas de gobernar, la del Partido Socialista y la del Partido Popular, no me cabe ninguna duda. Nosotros hablamos a las claras, el Gobierno sale, el Gobierno da rueda de prensa, dice las obras que se paran, con luz, taquígrafos y con todo el público; ustedes no dicen nada, pero lo paran todo. Hay muchas obras en Castilla y León que están paralizadas, pero la Junta no abre la boca. Ustedes prefieren ir siempre a escondidas, por detrás, y como no he dicho que la he parado, algo habrá ocurrido. Siempre la culpa es de otros, siempre el problema es para otros. No, nosotros siempre a las claras, por delante, con la cabeza bien alta, diciendo las cosas en ruedas de prensa, con luz y taquígrafos; ustedes, los gobernantes del Partido Popular, la Junta de Castilla y León, por detrás, sin decir nada, sin abrir la boca, pero no hago nada. Y ya veremos qué obras se finalizan antes, las del Gobierno Central o las de la Junta de Castilla y León. Y ya veremos a ver si no se ha finalizado la A-11, la variante de Aranda por la A-11, y la Junta de Castilla y León ni siquiera haya empezado la segunda fase de la circunvalación de Aranda de Duero; al tiempo. Y volveremos, porque la A-11, pese a ustedes, se acabará en el año dos mil once. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sanz Velázquez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL 1218**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación es el siguiente. Emitidos... votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

**PNL 1256**

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1256, presentada por los Procuradores don Alfredo Villaverde Gutiérrez, don Ángel José Solares Adán y doña María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para implantar el sistema de transporte a la demanda en el Ayuntamiento de Cabrillanes, en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 316, el seis de mayo de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. "Porque

favorece la movilidad en el medio rural, atiende las necesidades de sus ciudadanos y garantiza otros servicios públicos indispensables como son la sanidad y la educación", de este modo el propio Consejero de Fomento, el señor Silván, definía el servicio público de transportes a la demanda en Castilla y León en el pasado encuentro europeo sobre transporte público celebrado en Bruselas. Un sistema de transporte de viajeros eficaz y novedoso que, según sus palabras, ofrecía como modelo para su implantación al resto de los países de la Unión Europea, a la vez que anunciaba que en el dos mil once el transporte a la demanda cubriría todo el territorio de Castilla y León.

Un territorio, el de la Comunidad... el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que se caracteriza por ser una de las regiones más extensas y con menos densidad de población de toda Europa. Y es que, de las nueve provincias de la Comunidad, ocho, es decir, todas salvo Valladolid, perdieron habitantes durante el primer trimestre del año, lo que ha motivado que Castilla y León baje de los 2,5 millones de habitantes, cifra que alcanzó por primera vez en el dos mil ocho.

El dato no puede ser más negativo, si se tiene en cuenta que es la primera vez en la última década en la que la Región pierde población, hasta situarse en los dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y ocho habitantes. Es decir, quince mil seiscientas cuarenta y tres personas menos que en el censo elaborado hace exactamente un año, a uno de julio, según recogen los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Actualmente, la mayor parte de la población se concentra en núcleos urbanos, sin embargo, cuatrocientas noventa y cinco mil doscientas treinta y ocho personas viven en alguno de los mil novecientos ochenta y dos municipios de menos mil habitantes que hay en Castilla y León.

Esta realidad conforma una de las características de la personalidad de esta Autonomía, compuesta por pequeños y dispersos municipios, en los que, además, vive una población muy envejecida, con necesidades específicas.

Para dar respuesta a algunas de estas necesidades, la Junta de Castilla y León ha implantado un novedoso sistema de transporte que busca compe... compatibilizar el servicio a la Comunidad y la reducción de costes de explotación para el operador, consiguiendo así optimizar recursos y mejorar servicios básicos. En la provincia de León existen en la actualidad trece rutas del programa conocido como "Transporte a la demanda", como así lo explicita la Junta de Castilla y León a través de su página web. No obstante, en esta extensa provincia, de quince mil cuatrocientos sesenta y ocho kilómetros

cuadrados, con una densidad de población de 33,8 habitantes por kilómetro cuadrado –muy por debajo de la media de Castilla y León, donde esta es de setenta y ocho habitantes por kilómetro cuadrado–, sigue habiendo grandes zonas de sombras en zonas de montaña con deficientes comunicaciones, donde se hace necesario garantizar el transporte público para su población.

Las comarcas montañosas de nuestra Comunidad presentan como realidad social más frecuente la ausencia de equipamientos y la falta de servicios básicos. Prueba de sus carencias es la reiterada presencia en estas comarcas de los escalones más bajos de renta per cápita y de la calidad de vida, resultado de unas condiciones naturales difíciles y de una política económica desfavorable. Claro ejemplo es la comarca leonesa de Babia, donde se ubica el Ayuntamiento de Cabrillanes, objeto de esta proposición no de ley.

El Ayuntamiento de Cabrillanes está compuesto por catorce pueblos, sumando un total de novecientos ochenta y cuatro vecinos, con una densidad de población de 5,82 habitantes por kilómetro cuadrado. Como detalle de sus condiciones, todos los servicios del municipio (farmacia, médico, veterinario, tiendas de alimentación, etcétera) están concentrados en el pueblo de Cabrillanes, donde también se ubica el Ayuntamiento. La población está dispersa y muy envejecida: el 56% de las personas tiene más de setenta años, y solo el 12% tiene menos de cincuenta. Además, en un porcentaje muy alto, conviven una o dos personas mayores, que en la mayor parte de los casos no tienen ni coche ni conducen. La renta per cápita de sus habitantes es inferior a la media provincial, y en el 86% de los casos procede de la pensión de jubilación. En todo el municipio no existe ningún servicio de taxis u otro tipo de transporte público, por lo que para asistir a alguna cita –como, por ejemplo, el médico– resulta complicado y se depende absolutamente de la buena voluntad de un familiar o vecino para que le lleven en su coche. Las condiciones climáticas extremas se corresponden a una zona de alta montaña, con altitudes comprendidas entre los mil ciento noventa y los mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros que tiene el pueblo de La Cueta, que pertenece a esta Ayuntamiento, lo que no ayuda, precisamente, a hacer los desplazamientos a pie.

Desde dos mil siete, las autoridades locales vienen solicitando, sin éxito, a la Junta de Castilla y León la puesta en marcha del transporte a la demanda en su municipio, dada la inexistencia del mismo, siendo la ruta más cercana la comprendida entre Los Bayos y La Magdalena. Una posible conexión desde el núcleo de Cabrillanes con la ruta anteriormente citada supondría un incremento sustancial de los tiempos de recorrido, haciendo inviable la misma.

Creyendo firmemente en la imperiosa necesidad de establecer una nueva ruta, es por lo que nuestro Grupo

Parlamentario formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para implantar el sistema de transporte a la demanda en el Ayuntamiento de Cabrillanes, en la provincia de León". De momento, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Villaverde Gutiérrez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Mar González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Señoría, estoy encantada de compartir con usted hoy este tema que... en esta Comisión de Transportes, y que afecta directamente a nuestra provincia. Permítame que parta de argumentos... –estoy segura que compartimos todos– como, por otro lado, además, son los que está utilizando la Junta de Castilla y León para justificar la necesidad del transporte a la demanda. Uno –y usted ha hecho referencia– es la nece... la... la superficie kilo... kilométrica de nuestra Comunidad, y –como usted sabe– también la densidad demográfica, lo que hace de nuestra Región una de las más extensas de Europa y, por otro lado, también de las que posee menor densidad de población. Estos argumentos, en sí mismos, justificarían ya la necesidad del transporte a la demanda, y –como decía– además creo que son compartidos por todos, pero estoy segura también que compartimos que en la prestación de dicho servicio debemos de tener en cuenta también –además de la densidad demográfica y social–, sobre todo en estos momentos, la situación económica que estamos viviendo.

Mire, me refiero a que los criterios que se están atendiendo son, desde todo punto de vista, objetivos, y además también se tienen en cuenta –que usted no ha hecho referencia– criterios sobre los que se expresa en particular la Consejería de Sanidad. Es cierto que la dispersión poblacional tiene su repercusión, pero es cierto también que tiene su repercusión en el coste de la prestación de lo que es un servicio público, y la Junta es sensible a esta situación y, ¿cómo no?, a los pequeños núcleos poblacionales. Por eso, Señoría, la Junta, de forma pionera, puso en marcha este servicio, que ha contado desde el inicio con una alta valoración.

Y solamente unos datos –no me voy a extender en ellos–: más de noventa y seis zonas de la Comunidad; atienden a más de tres mil trescientas diecisiete localidades; lo que suponen más de novecientos setenta y tres mil ciudadanos beneficiados.

Señoría, se ha realizado, por parte de la Junta, un trabajo muy serio en este campo, y es, por otro lado, una



gran apuesta que ha llevado a cabo la Consejería de Fomento, y que en este momento está haciendo un gran esfuerzo por continuar en lo que es este proyecto, que ha constituido una auténtica mejora en lo que son las comunicaciones de todas las zonas periféricas de nuestra Comunidad. Es cierto –y así lo tenemos que reconocer– que no se ha culminado todavía y que es necesario seguir trabajando para que, a finales de esta Legislatura, se cumpla el objetivo que se marcó para llegar a las cien zonas que están preestablecidas, y a un total –que se dice pronto– de tres mil quinientas localidades. Permítame creer que comparto conmigo que en... este servicio de transporte a la demanda es una gran iniciativa del Gobierno del Partido Popular.

Mire, una cuestión que me parece importante es el esfuerzo que se ha hecho en transporte; y no solo lo digo por la inversión que se lleva a cabo, sino porque –como usted bien sabe también– esto conlleva un cargo presupuestario en explotación, que corresponde al Capítulo IV, y que, a su vez, es una alta carga financiera.

En concreto, refiriéndonos a la provincia de León –y, permítame, tal vez le he entendido yo mal–, usted se refirió a trece rutas; creo que quiso decir trece zonas, porque rutas, en la provincia de León, son ciento treinta y cinco, lo que serían más de ciento sesenta y cinco mil habitantes, seiscientos veintinueve localidades, doscientas cuarenta y siete sin transporte anteriormente.

Mire, en la primera fase de diseño de... en la implantación del transporte a la demanda, como así fue, se ha tenido en cuenta dotar a todas las localidades de Castilla y León de una oferta adecuada de servicio de transporte público a la localidad de referencia, donde se satisfagan –como usted también ha hecho referencia– a sus habitantes las necesidades sanitarias, educativas, de ocio, y, ¿cómo no?, también las... las del centro de salud, tanto administrativas, comerciales... todas ellas. Se ha hecho de manera que se expida una ida y tres vueltas, tres días a la semana.

El Ayuntamiento de Cabrillanes depende de la zona básica de salud –como usted bien sabe– de Babia. Comprende actualmente catorce pedanías, con novecientas cincuenta y cuatro habitantes; y el estudio de sus necesidades de transporte se llevará a cabo cuando se dé comienzo al análisis de dicha zona básica de salud.

El estudio de implantación de transporte a la demanda de la zona básica de salud de Babia se estima que se llevará a cabo en el ejercicio dos mil once, condicionado siempre, lógicamente, a la disponibilidad presupuestaria existente. Dicha implantación es cierto que supondrá la conexión de todas las localidades de la zona básica de salud con la localidad en donde se halla ubicado dicho centro de salud, otra vez. Con el desarrollo de dicha zona básica, se dará servicio de transporte a la demanda

a las treinta y seis localidades que comprenden dicha zona, y con una población de dos mil seiscientos sesenta y dos habitantes. Actualmente, creo que tenemos que poner de manifiesto que no he... no existe dicho centro de salud en la zona, aunque sí dos consultorios médicos, en las localidades –como usted bien sabe– de Cabrillanes y San Emiliano. En dos mil once, si existiera un centro de salud, hacia él se organizaría el transporte. Y si esta circunstancia, por cualquier motivo, no se diera, se daría respuesta a la necesidad de movilidad de los habitantes de la zona, tanto hacia Cabrillanes como a San... a San Emiliano. Es por este motivo por la que sí vamos a apoyar su propuesta. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora González Pereda. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Alfredo Villaverde Gutiérrez.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Sí. Gracias, Presidenta. Bueno, pues yo creo que solo queda congratularnos, ¿no?, de la posición del Partido Popular, de la... de su sensibilidad hacia esta... esta propuesta de... no de ley... proposición no de ley que hemos presentado en el día de hoy.

Lo cierto... quizá se tengan más que congratular los propios vecinos, tanto –como usted ha dicho– de San Emiliano como de Cabrillanes, que era el objeto de esta... de esta proposición no de ley, pero, como usted ha dicho, y empezando por lo último, es cierto que no existe centro de salud, pero no será porque el Partido Socialista no lo ha reiterado en estas Cortes infinidad de veces.

De cualquier modo, hay una cuestión que a mí sí me preocupa, que es que... que no se anteponga la situación económica a las necesidades reales de la vecinos. En nuestra Comunidad, en estos momentos, no pueden existir distintos baremos de vecinos, porque, yo, si existiesen distintos baremos de vecinos, por cuestiones económicas, los propios habitantes de Babia, yo no se dónde... en qué grado quedarían; pasarían no solamente del segundo al tercero, sino al cuarto.

De cualquier modo, y para finalizar, yo creo que en esta... en esta apuesta que hemos hecho hoy aquí, y que vamos a aprobar, hechos son amores y no buenas razones. Esperamos la incorporación de esta nueva ruta, la que hoy en día solicitamos, en los próximos presupuestos del dos mil once, porque su reflejo en los... en los presupuestos pondrá de manifiesto realmente la voluntad de la Junta de Castilla y León, así como su compromiso con los habitantes de la zona de Babia, y concretamente con los de Cabrillanes. Y es que si no se refleja en... en esos presupuestos, poco habremos hecho en el día de hoy, y lo cierto es que los propios habitantes seguirían en esa fase tercermundista en la que se en-

cuentran en estos momentos, y los objetivos propios de la Junta de Castilla y León difícilmente se cumplirán para este servicio en la... en el año dos mil once.

Y, efectivamente, me refería... quizás he dicho trece rutas, son trece sectores del propio servicio. Nada más y muchas gracias.

Votación PNL 1256

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Villaverde. Entendemos que se aprueba por asentimiento la proposición no de ley debatida.

Y por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 1285

EL SECRETARIO (SEÑOR SOLARES ADÁN): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 1285, presentada por los Procuradores don Manuel Fuentes López, don Ignacio... don José Ignacio Martín Benito y don Manuel Ramos Pascual, instando a la Junta de Castilla y León a instalar antes del final de la Legislatura una marquesina en las localidades de Rabanales, Fradellos, Grisuela y Mellanes, en la... todas ellas en la provincia de Zamora, para resguardo de los usuarios del transporte escolar y del transporte público, proposición publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 335, el veintiuno de julio... de junio -perdón- de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procurados Proponentes, don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. El Ayuntamiento zamorano de Rabanales cuenta, según el último padrón, con setecientos veintitrés habitantes, y tiene seis entidades de población a su cargo: Rabanales, que es la... la central, y las pedanías de Mellanes, Matellanes, Fradellos, Grisuela y Ufones. Este Ayuntamiento pertenece a la Comarca de Aliste, que ha sido seleccionada por la Junta de Castilla y León entre las comarcas prioritarias para la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural y de las políticas de desarrollo rural de la Junta, lo que la convierte en una zona de actuación preferente para dotarla de servicios, y es una comarca de las que más población han perdido en los últimos diez años -un 14,75%-, con dos mil cuatrocientos setenta habitantes menos que en el año dos mil.

Los veintiocho niños en edad escolar de Rabanales y de las pedanías de Mellanes, Fradellos y Grisuela tienen que esperar las rutas de transporte escolar que les llevan

al colegio todos los días, o al Instituto de Alcañices, al aire libre durante los nueve meses del curso, porque estos cuatro pueblos no cuentan con una marquesina o con un refugio de viajeros, como allí le llaman.

El resto de habitantes de estas cuatro localidades tienen que esperar al raso los autobuses de transporte regular de viajeros, que pasan todos los días, o por el transporte a la demanda que da ese servicio a la localidad de Mellanes.

El Ayuntamiento ha pedido en reiteradas ocasiones en los últimos años esta sencilla y útil infraestructura, que ya está generalizada en otras Comunidades como Extremadura o Castilla-La Mancha, por poner dos ejemplos.

Teniendo en cuenta que los vecinos de estas localidades tienen los mismos derechos que los del resto de pedanías, que sí disfrutan de este importante servicio -que es responsabilidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León-, y además teniendo en cuenta que es una infraestructura imprescindible y barata, en una zona donde al menos hay seis meses de frío y lluvia, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos la siguiente propuesta de resolución:

"Instalar antes de finalizar la Legislatura una marquesina en las localidades de Rabanales, Fradellos, Grisuela y Mellanes que resguarde del frío, de la lluvia y del calor a los escolares, y también a los adultos y ciudadanos de estas cuatro localidades que utilizan el transporte escolar, o el transporte público de viajeros o el transporte a la demanda implantado por la Junta de Castilla y León". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes López. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María del Pilar Álvarez Sastre.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Hace no muchas fechas, hemos debatido en esta Comisión un tema de características similares: los refugios de espera de los anejos de Pererueta, Púbrica de Campeán, Las Enillas y La Tuda.

Ya le expliqué en aquella ocasión -lo mismo que haré ahora- el gran esfuerzo que la Junta de Castilla y León está realizando a través de la Consejería de Fomento para dotar a los municipios de infraestructuras de transporte.

Hacer frente de una sola vez a todas las demandas, solo de la provincia de Zamora, excedería el presupuesto disponible en este momento y dejaría sin recursos al resto de las provincias, a las ocho provincias.

Debo recordarle, Señoría, que nuestra Comunidad tiene, solo en municipios -sin tener en cuenta anejos o pedanías-, dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios, lo que duplica con creces la Comunidad a la que usted hace referencia (novecientos diecinueve, Castilla-La Mancha), representando el 27,8% del total de municipios de España. Solo en Zamora, como usted sabe perfectamente, tenemos quinientos núcleos de población... quinientos nueve núcleos de población, y en toda la Autonomía más de seis mil.

En los años dos mil ocho-dos mil nueve se han invertido más de 3.000.000 de euros, y en Zamora más de 400.000 euros en este tipo de infraestructuras. Aquel día se lo dije -y hoy se lo vuelvo a repetir- que no nos parece procedente utilizar una vía falsa para reclamar estas infraestructuras. Todas las solicitudes, siguiendo el trámite reglamentario, son debidamente atendidas, sin exclusión, en un proceso individual en el que prima, sobre todo, la seguridad vial, ante la imposibilidad material -que usted debe entender- y presupuestaria de cubrir todo el territorio. Y esta petición, exactamente igual que el resto, será atendida, siguiendo y respetando los criterios establecidos.

De todas formas, Señoría, han tenido muy fácil, hace poco tiempo, una solución para estos problemas: si el Plan E no hubiera repartido el dinero a todos los municipios por igual, tuvieran necesidad o no, y lo hubieran dedicado a cubrir las necesidades básicas donde se necesitaban, se podrían haber hecho todas las marquesinas de la provincia de Zamora. Pero seguramente eran más rentables, en votos -ya sabemos todos que nuestra provincia tiene pocos votos-, hacer piscinas cubiertas, aunque no haya quien las utilice, o jardines, o un montón de infraestructuras que, aunque sean buenas, no se pueden considerar precisamente imprescindibles.

Vamos a votar que no a esta proposición, sin entrar a valorar si son necesarias o no, porque las peticiones de estas infraestructuras deben seguir la vía reglamentaria y someterse a los criterios generales y objetivos de adjudicación.

Por cierto, según mis noticias, en fecha diecinueve de enero entró la solicitud de Raba... de Rabanales, pero no pedían para Rabanales mismo -sí pedía para sus anejos Fradellos, Grisuela y Mellanes-; Rabanales, que yo sepa, no consta la petición.

Esto nos parece más justo que llevar hasta el último rincón de España los grandísimos carteles que el Gobierno exigió para anunciar el Plan E, con obras, en ocasiones, tan innecesarias como inútiles. Y no lo digo yo, lo ha dicho toda la prensa. No fue útil ni siquiera para... para mejorar el empleo. Y ahí tienen los resultados: los... los Ayuntamientos esquilados y las infraestructuras básicas sin hacer.

Si se hubieran utilizado otros criterios más razonables, seguramente a Zamora le hubiera correspondido mucho más dinero. Ya sabe, Señoría, que dice un refrán castellano: "No hay nada más injusto que tratar por igual lo desigual". Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Álvarez Sastre. Para cerrar el debate, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Álvarez, dice usted que ha hecho un gran esfuerzo la Junta para poder dotar de este tipo de servicios a los municipios de... de la Comunidad de Castilla y León, y especialmente de la provincia de Zamora.

Yo le invito a hacer una reflexión, la que hace cualquier ciudadano sensato de cualquier pequeño pueblo de Castilla y León, especialmente de estos pueblos. Dice: "Manuel, ¿cómo, en el siglo XXI, después de veinticuatro -casi veinticinco- años de Gobierno del Partido Popular en la Junta, escuchando hablar de lo importante que es el mundo rural, y de las políticas del mundo rural, y cantidad enorme de presupuesto que destina al mundo rural, estamos sin un techo para cobijar a los niños pequeños, medianos y grandes que van al colegio todos los días? ¿Cómo es posible que, en veinticinco años del Gobierno del Partido Popular, no hayan podido acometer, al menos garantizar, las obras de infraestructura que tienen muchísimas localidades de esta Comunidad, pero que le faltan a las comunidades... a algunas zonas, a algunas localidades de zonas que la propia Junta de Castilla y León considera prioritarias para aplicar políticas de desarrollo rural? ¿Es todo una gran mentira?". Esto es lo que a mí, y a usted, le dicen los ciudadanos de estas localidades.

Puede que la Junta haya hecho un esfuerzo para poder dotar a los Ayuntamientos pequeños de marquesinas o de refugios de espera para autobuses escolares y para los autobuses normales de viajeros, o para el servicio de transporte a la demanda; pero no un gran esfuerzo, porque en veinticinco años, si ustedes no tienen tiempo para poder cubrir ese mínimo servicio, muy barato, para los habitantes del mundo rural, ustedes lo que tendrían que hacer es quedarse en casa y no dedicarse a la política, o por lo menos no hablar de que están muy preocupados por el mundo rural.

Dice usted que utilizamos una vía falsa. ¡Hombre, la vía parlamentaria no es una vía falsa! Y la utilizamos porque nos lo piden los Alcaldes, como le he dicho a usted muchas veces. ¿Y por qué la utilizamos? Pues porque la vía ordinaria no responde a las necesidades de estos pueblos, y porque los Alcaldes que hay en estos pueblos utilizan la vía ordinaria año a año, pidiendo que... una ayuda para poder poner marquesinas de

refugio de espera para los niños y para los no tan niños, y resulta que siempre se responde a estos Ayuntamientos diciendo un no.

Usted y yo sabemos que hay Ayuntamientos en los que casi siempre se les responde diciendo un sí; pero es que hay otros Ayuntamientos a los que siempre se les responde diciendo un no. Con lo cual, o hay truco en las prioridades o las prioridades, habrá que cambiarlas; porque estoy hablando de pueblos pequeños en una comarca periférica, cercana a Portugal, muy afectada por la despoblación, que está considerada con la Junta como comarca prioritaria para la aplicación de las políticas de desarrollo rural. Si no tengo razón, Señoría, es que todo es una gran mentira; pero una gran mentira que ustedes han inventado y que, permanentemente, lo que hacen es darle bola para que continúe rodando por las zonas rurales de Castilla y León.

Ha hablado usted de Plan E, en su estilo, como siempre, ¿no? Pues... y, sobre todo, habla del Ayuntamiento de Rabanales, que es del que estamos hablando aquí. Yo, normalmente, cuando vengo a hablar de... del Ayuntamiento de Rabanales, no hablo de cualquier otra cosa, ni me meto con el señor Rajoy, que yo creo que tiene mucho trabajo por hacer. Bien.

Refiriéndome al Plan E, este Ayuntamiento -si usted investiga un poco- tiene muchas necesidades, porque además quiere frenar la población y aumentar los servicios; y lo tiene que hacer no con la ayuda de la Junta de Castilla y León -que en algunos casos le ayuda a hacer cosas-, sino con fondos propios. Por eso, cuando ha llegado los presupuestos del Plan E, lo que ha hecho es hablar y dialogar con la Oposición y con todo el mundo, y se ha aprobado por unanimidad cuáles son las prioridades, y se han utilizado los fondos del Plan E para prioridades, y todo el mundo en el pueblo -digo todo el mundo... no al 100%, pero la gran mayoría- están contentos y están de acuerdo con lo que ha hecho su Ayuntamiento en representación de todos con el diálogo con todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento; con lo cual,

está bien utilizado, porque se ha utilizado como querían los vecinos y sus representantes municipales.

Dice usted que el dieciocho de enero presentó el Ayuntamiento de Rabanales un escrito para poder utilizar la vía ordinaria. Tiene usted razón. Y dice usted que no lo ha pedido para Rabanales, pero sí para sus tres anejos. Esta es la decisión más clara... o es un detalle... un detalle -habrá muchos en Castilla y León- de que Ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, cuando piden, habitualmente, piden para lo que son las necesidades básicas. Y, fíjese, no pide para el pueblo central, que es el que le puede, posiblemente, dar la Alcaldía -como hacen otros Alcaldes-, sino que pide para los pueblos más pequeños, para los que están más despoblados, para los que tienen más necesidades y para los que tienen menos población; eso es predicar con el ejemplo.

Siento que usted no apoye... perdón, no usted, sino el Grupo Parlamentario Popular, no apoye esta iniciativa, y espero que tanto la iniciativa que presenté solicitando un refugio de espera, es decir, un techo donde cobijarse mientras esperan el transporte escolar y... los niños y los no tan niños de otra zona de la provincia de Zamora, y de esta, pues sean atendidos en esa Orden de Ayudas Ordinaria, porque ya va siendo hora; van cuatro años diciendo que no a una necesidad básica, y usted sabe que esto es así.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes López. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1285

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Dieciséis votos emitidos. Seis a favor. Diez en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos].*